



A. ALCANCE Y PROPÓSITO

Esta sección cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001: 2000, Elemento 6 Gestión de los Recursos.

B. GENERALIDADES

6.1. Provisión de recursos

El Consejo Directivo, determina y proporciona los recursos necesarios a través del Presupuesto Anual, asignado a los procesos para;

- a) implementar y mantener el Sistema de Calidad y mejorar continuamente su eficacia ([Dscrep15](#)), y
- b) aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos. (Planes y programas de estudios)

6.2. Recursos Humanos

6.2.1. Generalidades

El personal que realiza trabajos que afecten a la calidad del servicio educativo, es competente con base en la educación, formación, habilidades y experiencias apropiadas.

6.2.2. Competencia, toma de conciencia y capacitación.

Los responsables de los procesos: (MDF-CAP-01)

- a) determinan la competencia necesaria para el personal que realiza trabajos que afectan a la calidad del servicio educativo. (Ftocap02)
- b) proporcionan la capacitación o toman otras acciones para satisfacer dichas necesidades, (Ftocap05).
- c) evalúan la eficacia de las acciones tomadas (indicadores de los procesos)
- d) se aseguran que su personal es consciente de la pertinencia e importancia de sus actividades y de cómo contribuyen al logro de los objetivos de la calidad (indicadores), y
- e) mantienen los registros apropiados de la educación, capacitación, habilidades y experiencia (Véase 4.2.4).

6.3. Infraestructura

El Consejo Directivo, determina, proporciona y mantiene la infraestructura necesaria para lograr la conformidad con los requisitos del servicio educativo, la infraestructura incluye, cuando sea aplicable;

- a) edificios, espacios de trabajo y servicios asociados, como Aulas, salones audiovisuales, laboratorios, centros de cómputo, biblioteca, oficinas administrativas, instalaciones culturales y deportivas
- b) equipo para los procesos (tanto hardware como software), y
- c) servicios de apoyo tales, como, aire acondicionado / ventilación, limpieza, condiciones de higiene, seguridad e iluminación.



6.4. Ambiente de Trabajo

Los propietarios de los procesos, determinan y gestionan el ambiente de trabajo necesario en cada uno de los procesos para lograr la conformidad con los requisitos del servicio educativo.

Se tiene establecido un procedimiento para el mantenimiento y conservación de la infraestructura general (Instalaciones, equipos y servicios de apoyo) [MDF-MAN-01](#)

Se consideran los siguientes lineamientos;

- Asegurar que las instalaciones cumplen con los requisitos necesarios
- Capacitación del personal en las Normas (estatutarias y regulatorias) que aplican
- Prohibir el acceso de personal no autorizado al **INSTITUTO CHAPULTEPEC**.

C. RESPONSABLES

La responsabilidad y autoridad para coordinar la aplicación correcta de este elemento, ha sido asignada a el Consejo Directivo y los propietarios de los procesos.

D. REFERENCIAS

N/A